

Respuesta de las solicitudes de información No 021165524000296

Estimado ciudadano, en respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con los números de Folio **021165524000296** el artículo 55, 56 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California vigente y en respuesta a su solicitud, se adjunta información solicitada con el número de oficio SGS-DAM-EI-001776-2024.

En apego a la Ley de Transparencia, solicito el número de casos atendidos en urgencias y/o emergencias y/o consulta de cualquier índole a pacientes que presentaron intoxicación intencional autoinflingida por consumo de fentanilo en los años 2023 y 2024.

En cada caso solicito la edad y/o el grupo de edad del paciente atendido, el sexo del paciente atendido, la unidad clínica donde fue atendido, el diagnóstico final del paciente atendido, y si el paciente egresó con vida o se registró su fallecimiento como consecuencia de la intoxicación intencional autoinflingida por consumo de fentanilo, y la fecha de éste.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y espero una pronta respuesta. Estoy a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que puedan necesitar para procesar esta solicitud.

Esperando que la información proporcionada le sea de utilidad y agradeciendo el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, recordándole que, en el Gobierno del Estado de Baja California estamos para servirle.

FUENTE:

DR. NÉSTOR SAÚL HERNÁNDEZ MILÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD